

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Solicito: SOLICITO NUEVA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN 2025 NIVEL SECUNDARIA EBR Y DERECHO DE BONIFICACIÓN.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO ILAVE

Yo, Angel INQUILLA QUISPE, peruano de nacimiento identificado con DNI N° 01875206, correo: angeltoursyes@gmail.com, numero de celular: 927680211 y con domicilio legal en la comunidad de chasqui de la ciudad de llave, ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que, siendo postulante para el contrato de AUXILIAR DE EDUCACION SECUNDARIA EBR 2025 y observando los resultados preliminares emitido por LA UGEL EL COLLAO – ILAVE, en el cual no se me considera la bonificacion por discapacidad (CONADIS) a pesar de que mi persona presento la copia del carnet CONADIS según especifica el anexo 5 según la RVM N° 005- 2025 – MINEDU, en el cual indica que el postulante para obtener la bonificación de discapacidad CONADIS puede presentar una copia simple del carnet de CONADIS. por lo cual solicito verificación del cumplimiento de requisito de contratación de auxiliar de educación 2025 nivel secundaria EBR y derecho de bonificación.

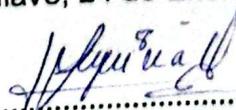
Documentos que se adjunta:

- Copia de DNI.
- Documento de otorgamiento de bonificación por condición de discapacidad (Carnet de CONADIS)

Por lo expuesto:

Ruego a Ud. Acceder a mi petición por ser justa y legal.

llave, 24 de Enero del 2025



.....
Angel INQUILLA QUISPE
DNI N° 01875206



República del Perú
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad **RUI:RD481110**



Apellidos: **INQUILLA QUISPE**
Nombres: **ANGEL**
DNI: **01875206**
Discapacidad (CIDDM-OMS):
Conducta, Comunicación, Cuidado personal, Locomoción,
Disposición corporal, Destreza, Situación
MODERADA
Diagnóstico (CIE 10): **H11.0, H54.7**

ORIGINAL



CERTIFICO: Que, la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista.

El Colleo-llave,

24 FNE 2025



IP

REYNALDO PANDIA MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno

CONADIS

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RUI: RD481110

685347

Inscripción: 31/01/2024
Emisión: 01/02/2024
Caducidad: 01/02/2034



Mag. ELIZABETH DEL PILAR VARGAS MACHUCA GUERRERO
Directora II de la Dirección de Promoción y Desarrollo
de las Personas con Discapacidad

El presente carné, constituye el único documento personal e intransferible que acredita la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (Resolución de Presidencia N° 015-2021-CONADIS/PRE de 23/02/2021).

